

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1836-OF

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

Asunto: Pedido convocatoria sesión Ordinaria

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el martes, 22 de noviembre de 2022, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

I. Himno a San Francisco de Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

II.1 Acta de la sesión Nro. 227 ordinaria de 14 de junio de 2022;

II.2 Acta de la sesión Nro. 229 extraordinaria de 26 de junio de 2022; y,

II.3 Acta de la sesión Nro. 230 ordinaria de 28 de junio de 2022.

III. Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social del “Plan de accesibilidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito”; en cumplimiento de la Disposición Transitoria de la Resolución de Concejo Metropolitano Nro. C 109-2022.

IV. Conocimiento del Proyecto de Resolución que contiene la delegación a la autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional con Empresas Públicas, corporaciones y fundaciones municipales, u otras entidades prestadoras de servicios públicos en las que este Municipio tenga participación; y, resolución al respecto.

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1836-OF

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

V. Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Plan de Respuesta del Distrito Metropolitano de Quito “RespondeQuito”; y, resolución al respecto.

VI. Primer debate de los siguientes proyectos:

VI.1 Ordenanza Metropolitana que sustituye la línea séptima de la Tabla del artículo 1646 del Capítulo XX De las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental y agrega el Capítulo XX.I, en el Título IV De las Tasas, Libro III.5 Presupuesto, Finanzas y Tributación del Libro III del Eje Económico del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión IC-CPF-2022-005).

VI.2 Ordenanza para la “Regularización del trazado vial de la Calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), Calle Guido Urbina (abscisa- 0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle s/n, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí. (Informe de Comisión IC-O-CUS-2022-085).

VI.3 Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019. (Informe de Comisión IC-CMO-2022-005).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

ALCALDE METROPOLITANO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2022-11-18	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-11-18	



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1836-OF

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

